
Historia de la educación a distancia en la Argentina (1940-2010)

*Haydée Nieto
Oscar De Majo*

1. Introducción

Lorenzo García Aretio (1999), en sus estudios sobre la educación a distancia, atribuye el desarrollo de la modalidad, a partir de la década del 60, a las crecientes demandas formativas de la sociedad y a la importancia cada vez más presente de la educación permanente o continua, que se concibe como una necesidad en la formación del adulto a lo largo de su vida. Esta demanda excedió los sistemas educativos y sus posibilidades de infraestructura y organización. Fue necesario, entonces, imaginar nuevas formas de enseñar y aprender, que respondieran y satisficieran las nuevas necesidades, relacionadas con la flexibilización de las exigencias espacio-temporales de la educación tradicional.

El hecho de aceptar como alternativa que enseñar algo a alguien que está separado espacial y/o temporalmente es posible se profundiza a través del tiempo por el desarrollo de la imprenta y la educación por correspondencia, el concepto de que la educación debe eliminar privilegios y contribuir a la democratización, el crecimiento y perfeccionamiento de los medios de comunicación y las llamadas TICs y la expansión de las teorías de la enseñanza programada, el conductismo, el cognitivismo y el constructivismo, teorías de la Psicología que se aplican en las Ciencias de la Educación.

El desarrollo y crecimiento de la educación a distancia permite la preparación para un nuevo modo de conocer que se inscribe en el escenario de la globalización y que se ha dado en llamar *sociedad del conocimiento*, o sea, la evolución de la sociedad industrial a la sociedad de la información y de la comunicación. La información acumulada por la humanidad creció a un ritmo lento, pero en los últimos siglos el volumen de conocimientos se ha incrementado de tal forma que es necesario para la educación diseñar y utilizar nuevos modos de organizar y acceder a la información. Conocer es algo más que reproducir nombres, hechos y conceptos; es desarrollar destrezas en el acceso de la información. Estos son los retos de la sociedad del conocimiento, y la educación a distancia y la aplicación de la Tecnología Educativa pueden, con sus amplias posibilidades de interactividad, convertirse en facilitadoras para el alcance de estos objetivos.

2. Generaciones o etapas de la educación a distancia

Como en la actualidad la educación a distancia se encuentra muy ligada a las nuevas tecnologías, se piensa la modalidad como un producto de última generación. Sin embargo, no es así.

Haciendo un poco de historia, podemos afirmar que ya con la aparición de la escritura y la posterior invención de la imprenta surgieron las primeras aproximaciones al concepto de educarse a distancia. Gracias al libro, fue posible que otros comprendiesen mensajes que otras personas habían escrito en otro lugar y en otro tiempo. Sin embargo, esta “autoeducación”, que comenzó a existir a partir de la lectura en soledad, dejó completamente de lado el concepto de *educador* o *maestro*, y alejó esta especie de autoaprendizaje del concepto real de educación.

La enseñanza tradicional y presencial, entonces, se basó fundamentalmente en esa coincidencia espaciotemporal de la que hablamos, en la que la clave era dar a todos los discípulos el mismo contenido, al mismo tiempo y al mismo ritmo, presuponiendo, como expresan Tiffin y Ragasingham (1997) “una igualdad de condiciones” que en muchos casos no era real.

Recién a fines del siglo XIX, con la masificación de los servicios de correo, aparece la primera alternativa de educación no presencial: la enseñanza por correo o correspondencia, primera manifestación real de educación a distancia. Sin embargo, algunos autores señalan como referente más remoto del método no presencial de enseñanza un anuncio que apareció en la *Gaceta* de Boston en 1728, en el que se ofrecía material de *autoinstrucción*, que sería remitido a los interesados por correo postal, y que incluso ofrecía posibilidad de tutorías.

Gran Bretaña, América del Norte, Rusia, Suecia y Alemania son los pioneros en esta primera forma de educación no presencial, que no requiere coincidencia de espacio y tiempo, y con la ventaja, además, de poder llegar a un número mucho mayor de alumnos que en una clase tradicional. De esta forma, por primera vez, se puede acceder a las personas que viven alejadas de los centros tradicionales de educación o que carecen de tiempo para estudiar. Herederos directos de este tipo de educación a distancia son los cursos que posteriormente omenzaron a venderse por entregas o fascículos, en una gran variedad de soportes (cuadernillos, cassettes de video o audio, CD, etc.) pero que, al igual que sus predecesores por correspondencia, dejan al alumno totalmente librado a su suerte, y la presencia del profesor no es mucho mayor que con la tradicional lectura de un libro.

Ya en el siglo XX, aparecen diversas ofertas dentro de la educación no formal, casi siempre con fines comerciales y, la mayoría de las veces, con poca calidad académica. Por esta razón, los llamados “cursos por correspondencia” se popularizan como una categoría menospreciada por la mayoría de los sectores de la socie-

dad, lo que convierte a la educación a distancia en una modalidad poco valorizada.

A pesar de esto, surgen a partir de la segunda mitad del Siglo XX intentos educativos formales ofrecidos por las universidades, que se constituyen en un esfuerzo experimental que sirvió de base a la educación a distancia actual. Así, se ofrecen propuestas didácticas experimentales en diferentes momentos y lugares del mundo, como los de la University of South Africa (1956), la Open University de Gran Bretaña (1969), la Telescuola del CONET de Argentina (1969), la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (1972), la Universidad Abierta de México (1972), el sistema de la Universidad por TV de China (1979), etc.

Es importante destacar que en estos últimos cien años (en los que fehacientemente se desarrolló y creció la modalidad), siempre se contó con el auxilio de medios *ajenos* a la educación misma para hacerla posible. Se pueden identificar *cinco generaciones de innovación tecnológica en la educación a distancia*, considerando este punto de vista:

2.1. La enseñanza por correspondencia: los materiales que se utilizaban eran muy rudimentarios y poco adecuados para el estudio independiente y satisfactorio de los alumnos. El sistema de comunicación era muy simple, lo mismo que los programas (textos), y no había una didáctica pensada para la modalidad, ya que se trataba solamente de reproducir por escrito una clase tradicional, a lo sumo acompañada por una guía de ayuda para el autoestudio. Recién al final de esta etapa se introducen textos más elaborados, que intentan establecer algún tipo de relación con el estudiante, y comienza a dibujarse la figura del tutor u orientador como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. También, en esta etapa, comenzaron a utilizarse los primeros rudimentos de la tecnología: el telégrafo, el teléfono, la radio y el teletipo. Aún hoy se siguen usando algunos de estos medios, aunque no siempre con buenos resultados.

2.2. La enseñanza por telecomunicación (o multimedia): La segunda generación podría situarse desde finales de los sesenta, fundamentalmente con la creación de la Open University de Gran Bretaña. La radio y la televisión están presentes ya en todos los hogares y son las “insignias” de esta etapa. El texto escrito comienza a recibir un masivo apoyo de los recursos audiovisuales (diapositivas, cassettes de audio y de video), y el teléfono se incorpora como elemento obligatorio. La interacción con el alumno sigue siendo prácticamente inexistente, y la producción y generación de materiales didácticos es lo que sigue teniéndose en cuenta de manera fundamental; pero la tecnología educativa que se utiliza es de base puramente conductista, de carácter lineal, y acorde con las posibilidades intrínsecas del medio impreso y de sus complementos audiovisuales (Sarracena i López, 2002).

2.3. La enseñanza telemática (o virtual): La tercera generación aparece a mediados de los '70, cuando se incorpora a la educación a distancia la computadora y también videos "de una dirección", acompañados por audio "de dos direcciones". Para los '80 la evolución se da a partir de una herramienta verdaderamente interactiva: la videoconferencia. Pero la verdadera revolución la ocasiona la aparición y el desarrollo, en años más recientes, de las redes de computadoras de sistemas abiertos (cuando casi cualquier computadora se puede conectar con una red), y el uso de Internet en el ámbito educativo: aparece, así, el concepto de "virtualidad". La red se generaliza como un medio para compartir recursos -ya que una PC puede utilizar el poder de procesamiento de una supercomputadora conectada a la misma red-, y para favorecer el trabajo en grupo. La aparición del correo electrónico, sencillísimo, barato y rápido, va a ser uno de los factores más importantes para llevar al máximo la interactividad y la ejercitación y comunicación bidireccionales. Otro tanto harán el acceso a fuentes comunes de información, el intercambio de mensajes entre los usuarios de la red, y la implementación del hipertexto. Esto implica la superación de las teorías conductistas y el desarrollo de concepciones de aprendizaje en las que el sujeto tiene un papel más activo en la construcción del conocimiento; surgen el cognitivismo y el constructivismo que abren propuestas mucho más dinámicas.

2.4. Los modelos de aprendizaje flexible: Aunque algunos autores continúan con la clasificación de Garrison (1989) que menciona solamente las tres generaciones mencionadas, en la actualidad la mayoría habla de dos más, que se desprenden de la tercera: una de ellas, la que sería la cuarta generación, es la de los *modelos de aprendizaje flexible*, todavía en pleno desarrollo, que aprovechan al máximo las ventajas interactivas de Internet y de la web 01 y 02, haciendo hincapié sobre todo en la comunicación sincrónica y el trabajo colaborativo, por el beneficio que produce en la relación "social" entre alumnos entre sí y entre alumnos y profesores. Estas teorías apuntan a lo que llaman la "rehumanización" de la educación a distancia, poniendo nuevamente en la palestra el uso de las videoconferencias y dándole gran importancia al chat, al uso de micrófonos y cámaras web, etc.

2.5. Los modelos "inteligentes" de aprendizaje flexible: Una quinta generación, que estaría en proceso de gestación, es la de los *modelos "inteligentes" de aprendizaje flexible*, y apunta a la creación de sistemas automatizados de respuesta, con el único fin de rebajar los costos de la tutoría en línea, lo que representaría un considerable retroceso y una vuelta a las teorías conductistas del aprendizaje y a las tan poco amigables "máquina de aprender". Estos nuevos modelos se caracterizan por una rígida planificación de los tiempos de cursada, sin posibilidades (o con

posibilidades mínimas) de atraso de los alumnos, y con el desdibujamiento del profesor (no hay autores de contenidos identificados, sino documentos de varios autores, disponibles generalmente en Internet), a tal punto que, en la mayoría de los casos, el profesor titular de cada curso, módulo o materia, es reemplazado por un tutor/coordinador que acompaña a los alumnos durante toda la carrera, y que no es especialista en cada tema, sino en temas generales de educación o tecnología.

Más allá del concepto que nos merezcan cada uno de estos modelos, debemos tener en cuenta *que el hecho de hablar de generaciones que se suceden, unas a otras, no implica que cada una de las nuevas desplace a las anteriores*. Incluso hoy se trabaja con modelos de primera generación, y con resultados más que satisfactorios. Lo importante es ver cuál de todas se adapta a los objetivos del emprendimiento, al perfil de los destinatarios y a la realidad que nos circunda.

Es innegable que “el uso intensivo de las tecnologías en las experiencias de educación a distancia ha permitido una percepción más moderna de este tipo de educación”¹. La educación a distancia ha conseguido, gracias a las redes tecnológicas actuales, superar uno de los grandes obstáculos que la habían limitado y le habían restado credibilidad: la posibilidad de interacción entre los propios estudiantes y también entre los estudiantes, los docentes y las distintas fuentes de información. Esto posibilita que cada vez sean más los trabajadores que quieren perfeccionarse; los profesionales que quieren especializarse o completar los conocimientos en su área de estudio o en otras; los que quieren adaptarse a los nuevos requerimientos de la tecnología o de la productividad, para los que no están preparados; o simplemente los que quieren incrementar sus habilidades en competencias generales o especiales. Pero hay que tener muchísimo cuidado y lograr que las nuevas tecnologías sirvan a la educación y no que la educación sirva a los fabricantes de nuevas tecnologías. Como dice García Aretio (1999), todos quieren aprender durante toda la vida, y es nuestro compromiso brindarles oportunidades, realmente, a “todos” y no a “pocos”.

3. La educación a distancia en la Argentina

3.1. Materiales impresos: los cursos de superación personal

Uno de los primeros antecedentes de la educación a distancia en Argentina se registra a partir de 1940 con la comercialización de cursos para adultos que podríamos llamar de “superación personal” o de capacitación para un oficio. Si bien los años han pasado, más allá de metodologías y soportes, la modalidad conserva esta marca de nacimiento, relacionada con la ambición del adulto de perfeccionarse, superarse y formarse durante toda su vida.

La forma de difusión y comercialización de estos cursos se realizaba a través de revistas, especialmente de historietas, por su amplia distribución, la cantidad y perfil de sus lectores y la temática, en principio ligada a la enseñanza del dibujo gráfico. En estas propuestas, la relación estrecha entre educación y negocio, la consideración sin prejuicios de que los cursos por correspondencia tenían un precio y perseguían un objetivo: el éxito, no resultaba contradictoria. En la modalidad presencial, nadie hubiera aceptado que la educación y el éxito pudieran compararse como un artículo comercial; en la educación a distancia era completamente aceptable y, es más, dio sus buenos réditos. Lo importante era el *método* (fácil y rápido) y el *resultado*: conseguir un trabajo, tener independencia, ser exitoso. La fórmula: *el hombre que se hace a sí mismo*.

La publicidad de los cursos no dejaba de destacar las mismas ventajas que en la actualidad se le atribuyen a la modalidad: aprendizaje autónomo, manejo de los tiempos, superación de las distancias espaciales, mayor acceso al estudio y al progreso por parte de un público masivo, lo que recuerda el ya mencionado objetivo de la democratización de la enseñanza y de la inclusión de los que, por razones de distancia o de trabajo, no han podido continuar estudiando. Los temas eran diversos, pero todos relacionados con lo dicho: el oficio y/o la superación personal: tenedor de libros, empleado de comercio, mecanografía, mecánico agrícola, avicultor, corte y confección, dibujo artístico, manejo de automóviles, mecánico, martillero público, sastre, radio. El soporte eran manuales impresos, con obsequios como Diccionarios, carnet de estudiante, etc. La inscripción se realizaba a través de un cupón que se recortaba de la revista y se enviaba por correo; por el mismo medio se recibían los materiales.

En general, las escuelas tenían un dudoso prestigio, pero nadie parecía preguntarse por la validez de los títulos. Sin embargo, entre las instituciones que distribuían estos cursos estaba la famosa Escuela Panamericana de Arte (ex escuela Norteamericana de Arte), que también dictaba clases presenciales. Dirigida por Enrique Lipzyc, reunió entre sus profesores a dos destacados dibujantes: Hugo Pratt y Alberto Breccia, que enseñaron a miles de jóvenes el arte del dibujo. Veamos el texto de una publicidad de estos cursos, publicada en la revista Patoruzú y presentada con el diseño de una historieta:

“¿CÓMO SALIR DE ESTO? Tenía 17 años y me di cuenta del valioso tiempo que perdía en el café y comencé a preocuparme de mi porvenir./Decidí inscribirme en el curso de los Famosos Artistas para cumplir mi vocación de siempre./¡Ahora trabajaba con mayor alegría! Salía de la fábrica y corría a dibujar. El futuro se me presentaba con mejores perspectivas./Estudiar por correo es comodísimo;

lo hacía en mis ratos libres./¡Qué curso magnífico! ¡Qué curso más práctico y completo! Conozco ahora todas las especialidades y todas las técnicas. Nunca soñé aprender a dibujar tan fácilmente./Mis profesores me guiaron corrigiendo mis trabajos. Cada uno fue analizado y criticado. ¡Cómo no iba a adelantar así!/Estaba por finalizar mis estudios, cuando obtuve trabajo en una editorial./Meses más tarde recibí el diploma. El acto de entrega fue uno de los momentos más emocionantes de mi vida./Hoy trabajo profesionalmente. He tenido un rápido éxito gracias al curso de los famosos artistas. Soy conocido, tengo libertad y gano buenos sueldos./¡Joven! No pierda esta oportunidad que la Escuela Panamericana de Arte pone hoy en sus manos. ¡En su hogar y en su tiempo libre puede llegar a ser dibujante! **PIDA FOLLETOS DE LOS FAMOSOS ARTISTAS. ¡Y vea qué artistas!**” (Sigue el listado de los nombres).

Como la escuela tenía profesores renombrados, la labor del tutor ya era reconocida, lo cual no era común en esta época, en que los cursos por correspondencia, en general, tenían actividades de autorresolución y eran autosuficientes. La Escuela, además, establecía un contacto más estrecho con sus alumnos a distancia: el acto de entrega de diplomas era presencial; es muy posible que esto se debiera a que era una institución bimodal.

La difusión de este tipo de cursos se extiende durante varias décadas con las características que hemos mencionado. En general, la oferta se refiere a temas que no ofrece la educación formal. Pedulá Perkins, en sus estudios sobre la historia de la Educación a Distancia en Argentina, comenta un curso que difundía en 1972 la Primera Escuela Argentina de Detectives:

“En este sentido, ya en 1972 la Primera Escuela Argentina de Detectives, de Diagonal Norte al 800, publicaba una pieza publicitaria proponiendo al lector que `Sea un aliado de la JUSTICIA y de la VERDAD, capacitándose para `esta apasionante y provechosa actividad` mediante `nuestros cursos por correo` con los cuales `usted aprende en casa, sin problemas de horario...`, en base a lecciones `redactadas en forma clara, sencilla y directa`.

Asimismo ofrecía tutorías asegurando que `Nuestro Cuerpo de Profesores vigila el desarrollo de sus estudios y aprendizaje, allanándole cualquier dificultad`.²

El perfil de la oferta no ha variado demasiado en 30 años; si los soportes, que han evolucionado del antiguo papel a la virtualidad. En la actualidad, cuando la educación para adultos se considera como una necesidad sin discusión en la educación formal y no formal, desde escuelas similares a las de entonces hasta universidades prestigiosas ofrecen este tipo de cursos a distancia, aunque con las varia-

ciones temáticas y metodológicas correspondientes al tipo de institución que los ofrezca, a la validez de los certificados y a las necesidades laborales y profesionales de la época actual.

3.2. Radio y televisión

Desde su aparición (la radio en 1920 y la televisión en 1951), estos dos medios de difusión, como antiguamente se los llamaba, se consideraron apropiados para impartir contenidos educativos a distancia, sobre todo por el alcance masivo de su llegada. Sin embargo, ninguno de los dos cumplió con este objetivo de “llegar a todos”, o más bien, de despertar un interés masivo en el área.

La preponderancia de la función de información y entretenimiento de los dos medios ha superado los objetivos relacionados con la educación y, si bien fueron y son utilizados los soportes, nunca han sido fundamentales como ahora sucede con Internet, por ejemplo, para la educación a distancia. En un programa de la modalidad es casi indispensable hoy en día la presencia de la Web y de los soportes electrónicos, sin embargo, la radio y la TV aparecen esporádicamente. De todas formas, su aplicación según el lugar y el perfil de los destinatarios a los que se quiera llegar puede dar muy buenos resultados. La radio ha tenido interesantes experiencias en el interior del país y en países con grandes extensiones poco comunicadas, como Colombia.

Por otra parte, es innegable reconocer que tanto uno como otro contribuyen a la educación informal de la población, y tendría que ser uno de los objetivos de la currícula escolar la formación de *usuarios críticos* de estos poderosos medios de difusión.

3.2.1. La radio

En Argentina, *la radio educativa* ofreció con la “Escuela del Aire” (Radio del Estado), en 1937, sus primeras iniciativas. Los programas estaban elaborados por el Ministerio de Educación y se transmitían a todas las Escuelas Públicas del país como complemento de la educación presencial, con la ambición de que los mismos contenidos llegaran a todos en igualdad de condiciones y en forma sincrónica. La idea de este tipo de escuela surge en Estados Unidos en los años 20, ante el creciente uso de la radio comercial para fines educativos; así, en 1930, la Columbia Broadcasting System funda la *Escuela del Aire de las Américas*, la mayor empresa de radio educativa de los Estados Unidos y que sirvió como modelo programático para proyectos similares en el extranjero (Canadá y Latinoamérica).

Podemos mencionar algunos ejemplos de aplicación de la radio como medio educativo en Argentina. En los años ‘70 se crea el *Instituto de Cultura Popular*

(*INCUPO*), una asociación civil, sin fines de lucro, de inspiración cristiana, que tiene como objetivo la educación de comunidades rurales campesinas y aborígenes del Norte Argentino. Su labor, en un inicio focalizada en la alfabetización de adultos, hoy abarca diversas temáticas que afectan a sectores rurales de las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santiago del Estero y Norte de Santa Fe. *INCUPO* realiza actividades a distancia, entre las cuales se encuentran las series y programas radiales: las *series* son emisiones de 10 minutos (en radios de las diferentes provincias), acompañadas por 2 CD o cassettes; los temas versan sobre ecología, democracia, juventud, mujer, cultura popular, pastoral, historia, salud, etc.; podrían inscribirse dentro de la educación no formal. Los *programas radiales* son una estrategia de comunicación para la promoción de las realidades e intereses de las citadas comunidades. El instituto utiliza otros soportes como libros, periódicos, instancias presenciales.

El Programa *UBA XXI*, creado en agosto de 1985, fue pionero en Argentina en crear un programa de educación a distancia apoyado en diferentes recursos tecnológicos, entre ellos la radio. Permitía cursar como alumno externo de la Universidad de Buenos Aires a los estudiantes del último año del nivel medio, para facilitar una inserción anticipada a las exigencias de la educación superior; también tenía como destinatarios toda persona que hubiera terminado o no sus estudios primarios o secundarios, para ampliar conocimientos sin necesidad de cursar una carrera. Aunque con interrupciones, desarrolló un ciclo radial, a través de FM 90.5. Los interesados podían escuchar y comprender los distintos ejes temáticos de las materias que cursaban mediante el programa. Las emisiones contaban con la presencia de docentes y especialistas invitados.

UBA XXI utilizó diferentes soportes para la distribución de los contenidos: - Módulos y textos impresos, guías de estudio, cuadernos de actividades publicados por EUDEBA. -Programas de radio emitidos por Radio Nacional y por la ex Radio Municipal. -Audiocassetes con propuestas de divulgación de contenidos. - Programas de divulgación científica para televisión, emitidos a todo el país por canales de aire y/o cable, y también a través de la red iberoamericana de TV educativa (ATEI). En la actualidad, sigue funcionando a través de un entorno virtual, que da cuenta de una práctica histórica que incluyó soportes multimediales, hoy convergentes.

Algunas Universidades utilizaron emisoras locales o regionales para difundir programas de radio educativos, como la Facultad de Psicopedagogía de la Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Nacional de Paraná y la Universidad del Comahue. En la actualidad, casi todas las Universidades Nacionales del interior del país tienen una señal de radio propia o compartida, pero en general no se utiliza la señal para distribución de contenidos o funciones tutoriales, sino para

información universitaria y entretenimiento, o sea, las funciones primordiales del medio.

3.2.2. La televisión

Se puede afirmar que la *televisión educativa* nace dentro del ámbito de la educación informal con los programas de preguntas y respuestas. En 1956 aparece el primero: *ODOL Pregunta por Cien Mil Pesos*, seguido por *Justa del saber* (1957), que alternaban conocimiento científico, información cotidiana y entretenimiento. En los 60 aparecen *Primera Telescuela Técnica*, *Universidad del Aire*, *Enciclopedia en TV* y *Telescuelas Primaria y Secundaria*, con objetivos más claros relacionados con la educación no formal; algunos de estos programas, difundidos por Canal 7, eran promovidos por el CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica). De lunes a viernes, el canal estatal abría su transmisión con cursos auxiliares de mecánica, electrónica, física, química y demás. Como se ve, el perfil de los cursos es similar al de los cursos por correspondencia: para adultos, con la ambición de una salida laboral, de superación personal, etc. También Canal 13 difundía en 1966 *Telescuela Técnica*, en la cual profesores especialistas dictaban clases de ciencias, física y química para alumnos de 6to. y 7mo. grado, como refuerzo escolar.

La discusión sobre la televisión educativa abrió el debate en dos direcciones: una que entendía a la TV educativa como el sistema formal dentro de la pantalla chica, y la otra que ambicionaba integrar a la TV en el ámbito del aula. Afirma Néstor González que las dictaduras de los 60 y los 70 en Argentina diluyeron la proyección de la televisión educativa y, ya en democracia, todos los emprendimientos fueron efímeros. Nunca se definió el marco metodológico de aplicación de la televisión en la educación, los objetivos, los niveles, los formatos.

Sin embargo, Instituciones de Educación Superior y Universidades apostaron por la TV; en 1967, por ejemplo, se crea el Departamento de Televisión de la Universidad del Salvador en la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social, que desarrollaba programas educativos y enseñaba a hacerlos, la Dra. Beatriz Fainholc, una de las especialistas reconocidas de la EAD en Argentina, participó de este emprendimiento.

Lorenzo García Aretio (1999) afirma que entre 1971 y 1975 en Argentina, con la intención de aplicar la radio y la televisión a la educación, el Ministerio de Educación incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad distintos cursos a distancia. Así, se creó el plan de formación y actualización de los cuadros de las Fuerzas Armadas y el Plan Nacional de Educación Permanente, que inició la Universidad de Buenos Aires. También, en esa época, se funda la *Universidad Nacional de Luján*, que tiene un importante desarrollo en este sentido, así como la UTN, que implementó sus cursos de ingreso y difundió sus programas por televisión, o

la Universidad Nacional de Misiones, que en 1987 inicia el Proyecto de Educación Secundaria Abierta (ESA) del Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo de la Provincia de Misiones, “con el objetivo de promover, planificar y desarrollar la utilización de medios audiovisuales para el mejoramiento y la facilitación de la educación escolar y extra escolar de la comunidad misionera”³; o sea, nuevamente, el objetivo fundacional de la Educación a Distancia: la democratización de la enseñanza. En 1979 se crea la *Asociación Argentina de Educación a Distancia*.

Según Martha Mena, en la década del 80 en la ciudad de Buenos Aires se equipó a las escuelas con aparatos de televisión y videocaseteras, pero no se elaboraron programas educativos que respondieran a las necesidades planteadas en ellas. “Esto se convirtió rápidamente en un novedoso ‘adorno’ muy cuidado por los directores para que los alumnos o docentes descuidados no los rompieran, pero que no cumplían ninguna función pedagógica. Lo mismo sucedió en toda América Latina, plagada de cementerios tecnológicos. Muchas instituciones ocultan un cuartito donde han guardado esas tecnologías que han quedado obsoletas, y que prácticamente no han sido utilizadas”⁴.

Podemos destacar el proyecto educativo *FORMAR*, que se inicia en 1998, cuyo soporte principal son emisiones televisivas de media hora de duración, antes y después de la programación de Canal 9. Fundamentalmente, eran cursos sobre informática (Word y Excel), muy didácticos y apropiados, ya que se enseñaba en la pantalla de la TV como manejar la pantalla de la PC. El proyecto era multimedial, ya que también ofrecía cursos por INTERNET, documentación en formato libro y CD-Rom, y centros tutoriales de atención telefónica.

También, en los últimos años, ha habido canales de cable educativos (Educa-ble, Intercable-Conexión Educativa) que han realizado programas que difundían cursos de educación no formal, similares en la temática y en los objetivos a los ya mencionados para la modalidad. En algunos casos, se realizaron convenios con Instituciones o Universidades con certificación oficial, y se ha combinado el soporte televisivo con contenidos y comunicaciones a través de la Web. En 2004, por ejemplo, la USAL firmó un convenio con Intercable-Conexión Educativa para difundir un *Taller de Guion para Cine, Televisión e Historieta* en 6 programas televisivos que complementaban el curso en el campus virtual de la universidad.

Más allá de los vaivenes de su historia, es indudable que la TV enseña, informalmente y sin metodologías, pero enseña: desde cocina (en 1960 con *Las recetas de Doña Petrona* o *Buenas Tardes, Mucho Gusto*, o actualmente en el canal Gourmet), manualidades (*Utilísima Satelital* y su famoso y muy didáctico “paso a paso”) hasta historia, como en los ciclos de *Algo habrán hecho por la historia argentina* (Mario Pergolini y Enrique Piña – 2006). Los ejemplos son numerosos y abarcan toda la “vida” de la televisión en Argentina. Pero, por ahora, está en deuda

con la educación o, simplemente, hay que saber escuchar el mensaje: no basta para la educación formal y no formal alcanzar una llegada masiva e igualitaria, si el medio no encuentra su metodología o si no ha sido concebido con ese propósito...

3.3. Y llegaron las TICs

La llegada de Internet y la comunicación virtual irrumpió en los '90 para quedarse, como había sucedido antes con la radio y la televisión. Pero su ingerencia es mucho mayor en la metodología y el diseño didáctico para la educación a distancia (materiales, comunicaciones, entornos de aprendizaje, socialización, simulaciones, etc.) debido a que se ha avanzado mucho en el estudio de la aplicación de la llamada Tecnología Educativa y existen programas y metodologías elaboradas especialmente para las características de estos nuevos soportes y evaluaciones de beneficios, errores y resultados.

Esto diferencia en mucho la influencia de las TICs en la evolución de la modalidad en relación con la radio y la televisión. Intentando una explicación (por supuesto, debe haber más de una), es cierto que, si bien estos medios tienen un porcentaje de utilidad relacionado con la diversión y el entretenimiento, es mucho más fuerte su uso para la información, comunicación, búsqueda de contenidos e investigación; esto hace que el usuario se disponga de una manera diferente ante la pantalla de la TV que ante la pantalla de la PC, que además le brinda la posibilidad de la interacción. Puede entretenerme, socializarme, pero también puede ayudarme a encontrar información, a aprender, a investigar y a relacionar datos. ¿Esta disposición y esta facilidad, esta interacción posible y enriquecedora hacen que el soporte sea más apto para su aplicación en educación?

En 2000, ya decía Juan Carlos Tedesco, entonces Director del IIPe-UNESCO, comparando la televisión y la informática en relación con la educación:

“Los estudios al respecto coinciden en señalar que la particularidad del ordenador es que la inteligencia está distribuida de manera inversa a la del televisor. Mientras en la televisión la inteligencia y la actividad están principalmente localizadas en el centro y en el emisor y los terminales son relativamente pasivos, en el ordenador, la inteligencia está en los terminales y el centro, en cambio, es pasivo. La diversidad de operaciones que pueden ser realizadas por los terminales está regulada, sin embargo, por los programas disponibles (software). Esta significativa determinación de las actividades en función de los programas abre la discusión de uno de los aspectos más importantes del diseño de las actividades educativas futuras: el control de la concepción y difusión de programas.”⁵⁵

Si bien con inexactitudes, relacionadas con la importante evolución del uso de las TICs en estos últimos diez años (el centro no es pasivo, especialmente con la irrupción de la Web 2.0), la cita es válida.

Más allá de los motivos, es indudable que el desarrollo sostenido y la expansión y popularización de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y de su entorno por excelencia, INTERNET, han cambiado y cambiarán para siempre la historia de la educación en general, y de la educación a distancia particularmente. En realidad, este cambio no es superficial ni aislado; por supuesto, es el resultado de profundos cambios sociales que marcan la evolución de la Sociedad Industrial a la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Pero no es nuestro tema este análisis sino su historia. Los finales de los '90 y el inicio del Siglo XXI marcan la llegada, para quedarse, de la educación virtual. Los entornos virtuales e Internet son una manera fácil, económica y amigable de distribuir contenidos y, sobre todo, de establecer comunicaciones cada vez más eficientes, sincrónicas y asincrónicas. Por otra parte, el mayor defecto que siempre se le ha reprochado a la modalidad, el estudio en soledad y la falta de socialización, parece superarse. Sin embargo, hay un desafío que continúa y se renueva: el diseño de los materiales y la función tutorial, abierto hoy por la irrupción de los nuevos soportes. Hay un concepto crucial para enfrentar este desafío: el estudio de la tecnología educativa.

Universidades y empresas (las llamadas *punto com*) se dedicaron a subir contenidos a la Web y a buscar diseños de plataformas virtuales que, en un principio, eran sumamente costosas, pero que en la actualidad, con la llegada de la Web 2.0, son de acceso libre (Moodle, Claroline, Joomla). Así, en la década del 90", iniciativas empresariales crearon sitios Web con el objetivo primordial de difundir y comercializar contenidos (especialmente de cursos de superación personal); entre ellos podemos mencionar: *contenidos.com* o *elprincipe.com*. Una vez más, si bien se incluía entre los objetivos la excelencia y la calidad educativa de los contenidos, la relación educación-negocio era muy clara. Sin embargo, para estas empresas el negocio salió mal: en una década, todas se disolvieron. La virtualidad necesitaba la solidez de las instituciones... Comprar un curso, pagar a la distancia con medios cada vez más flexibles pero virtuales, confiar en la guía de un tutor, necesitaba de un nombre y de una tradición, y estas empresas no lo tenían. Por eso, muchas de ellas establecieron convenios para la certificación de sus cursos, con Instituciones prestigiosas o Universidades oficiales. De todas formas, cuando las universidades empezaron a producir sus propios contenidos y a diseñar sus propios entornos virtuales, los interesados no dudaron en su elección.

En esta década del 90' aparece el Proyecto de Capacitación a Distancia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (PROCADIS) (1993), con la finalidad

de brindar capacitación a distintas áreas del sector agropecuario a través de la modalidad, y alcanzar el objetivo del desarrollo autosostenido y la democratización a través del acceso al conocimiento científico-tecnológico.

El 19 de Junio de 1990, la Dra. Beatriz Fainholc crea la “FUNDACION DEL CEDIPROE” (Centro de Diseño, Producción y Evaluación de Recursos Multimediales para el aprendizaje), dedicado a impartir cursos y seminarios de formación en Educación a Distancia presenciales, semipresenciales y a distancia, en principio con material impreso y más tarde en Internet. También en 1992 fue aprobada por Ministerio de Educación de la Nación *la Carrera Formación de Productor de Material Educativo* (Resolución Ministerial Nº 3231/92), que se imparte hasta hoy. En 1998 ingresa en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales en la Ciudad de Buenos Aires, con el número: 0110, en el área temática: ciencia, tecnología y educación. La Dra. Fainholc es una de las pioneras en definir la Tecnología Educativa y su aprovechamiento en la modalidad y en un país como Argentina:

“(…), definimos a la Tecnología Educativa como la organización integrada de personas, significados, conceptualizaciones, procedimientos, artefactos simples y/o equipos complejos electrificados, pertinentemente adaptados, a ser utilizados para la elaboración, implementación y evaluación de programas, proyectos y materiales educativos que tienden a la promoción del aprendizaje contextualizado de un modo libre y creador. Se trata de una Tecnología Educativa Apropriada -T.E.A.- que se diferencia y supera de la Tecnología educativa convencional existente desde la década de 1960 en adelante.”⁶

Al concepto de “Tecnología Educativa Apropriada”, o sea, acorde con las necesidades y posibilidades de la región, le agrega el concepto de “Crítica”, es decir, una tecnología inserta e interpretada desde lo sociocultural y preocupada por las mediaciones pedagógicas.

Como dijimos, también las universidades inician actividades sistemáticas en la modalidad, como la Universidad del Salvador (1997), la Universidad de Morón (1997), la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (1998), la Universidad Nacional de Mar del Plata (1998), la Universidad Nacional de Quilmes (1999). Algunas habían tenido iniciativas anteriores, pero como hechos aislados y no en el marco de programas o departamentos.

En los '90, además, se crea RUEDA, la primera Red Argentina de Universidades para la Educación a Distancia, con la ambición de organizar iniciativas de la modalidad en Educación Superior. RUEDA es un proyecto político universitario colectivo que nuclea universidades públicas. Entre sus objetivos fundacionales

podemos citar: “fomentar y desarrollar el empleo adecuado de los recursos de educación a distancia para superar problemas educativos específicos; promover la investigación, la experimentación y el desarrollo de métodos y procedimientos en educación a distancia; fomentar la formación, perfeccionamiento y capacitación de los miembros de RUEDA; organizar, convocar y participar en encuentros nacionales, regionales e internacionales del área; establecer estrategias de acercamiento a fuentes de financiación; fomentar el fluido intercambio de información y de programas educativos producidos dentro y fuera de RUEDA; asesorar sobre los aspectos educativos, políticos, económicos, legislativos y técnicos pertinentes a la Red; y proponer políticas relativas al área de la RUEDA”.⁷

El lunes 15 de marzo de 1999 la Universidad Nacional de Quilmes ponía en línea su primera aula virtual, en el marco de su Programa de Educación No Presencial.

En estos años, el Programa Universidad Virtual de Quilmes ha crecido de manera sostenida. Hoy tiene 6.500 estudiantes y cuenta con más de 2500 graduados distribuidos en todas las provincias de Argentina y en el extranjero. Ofrece ocho carreras de grado, cuatro carreras de posgrado y brinda servicios de transferencia, capacitación y consultoría a diversas instituciones públicas y privadas del país.

En la actualidad, algunas universidades e instituciones similares (USAL, FLACSO, UTREF, Universidad de Belgrano, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Córdoba, UTN) han implementado programas con la modalidad, que cuentan con cursos, diplomas, carreras (especialmente de posgrado en las privadas, y de grado y posgrado en las nacionales) con muy buena repercusión. La regla general es la plataforma virtual donde se imparten los contenidos hipertextuales y se realizan las actividades que, en los últimos años, con la irrupción de la Web 2.0, facilitan el aprendizaje colaborativo y cooperativo. Las plataformas como Moodle permiten la impresión de los materiales presentados en PDF, la anotación y reflexión sobre los contenidos en los mismos materiales presentados en Word, la realización y envío de las actividades por medio del Campus, las evaluaciones virtuales, etc. En ocasiones, la enseñanza virtual se implementa con otro tipo de materiales: impresos, CD, DVD, audios, pero no es la regla común (por ejemplo, la Universidad Blas Pascal de Córdoba).

3.4. La Educación Militar

Como se sabe, las fuerzas armadas y de seguridad siempre han buscado métodos de capacitación que pudieran distribuir masivamente contenidos; por eso han

sido pioneros en la aplicación de la modalidad a distancia así como en la utilización de las TICs e Internet en educación.

Ya en 1935 la Escuela de Guerra de la Armada aplicaba la modalidad a distancia para formar oficiales en determinado grado militar, en las materias “Táctica y Estrategia” y “Derecho Internacional”. Se distribuían manuales en entregas progresivas. En el primer año de su implementación, más del 40% del alumnado optó por la modalidad.

Desde la década del 60, Gendarmería Nacional implementa cursos y, más tarde (a partir de 1985), carreras de grado, en la modalidad a distancia o semipresencial; en general, se distribuyen en soporte sobre papel y correo postal, aunque utilizan el correo electrónico y otras aplicaciones de Internet como soportes auxiliares. Para el dictado de Carreras como Abogacía, Administración de Empresas o Contador, han realizado un convenio con universidades del interior del país, por ejemplo, con la Universidad Católica de Salta o la Universidad Nacional de Catamarca, por la cual dicta un curso de Bachillerato a Distancia. Pueden cursar estas carreras también los civiles.

En los años `70, la Fuerza Aérea Argentina creó su programa para los hijos de agregados en el exterior, en los niveles primario y secundario. En 1976 el programa se extendió al ámbito extrainstitucional por convenio entre los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores.

3.5. Legislación

En una entrevista que se le realiza a Marta Mena a propósito de la presentación de un nuevo libro en la Feria del Libro (2010), se le preguntó acerca de si la Argentina fue una suerte de vanguardia en América Latina en relación con la modalidad a distancia, a lo que respondió:

“No especialmente. El continente tuvo desarrollos importantes en distintos países, como Venezuela, Costa Rica o Colombia... Esos estados tuvieron muy temprano universidades directamente pensadas en su totalidad en la modalidad a distancia. Esto ocurrió en la década del 70, cuando el cono sur estaba bajo regímenes militares y tenía dificultades para hacer este tipo de desarrollos que precisamente tienden a la democratización del acceso a la educación superior. En nuestros países, no hubo presencia de la modalidad - sobre todo en las universidades - hasta la década del 80, cuando se recupera la democracia. Dos ejemplos destacables son el Programa UBA XXI y la Facultad de Ciencias Económicas, ambas propuestas de la Universidad de Buenos Aires.”⁸

Tampoco Argentina fue pionera en establecer leyes que regularan el desarrollo de la modalidad; recién aparece una mención en la *Ley Federal de Educación* (Ley

Nro. 24.195/93), del 14 de abril de 1993, en la cual, en el artículo 24, se considera: “La organización y autorización de universidades alternativas, experimentales, de posgrado, abiertas, a distancia, institutos universitarios tecnológicos, pedagógicos y otros creados libremente por iniciativa comunitaria, se regirán por una ley específica.”⁹ Además, en el Capítulo 1 de la mencionada Ley se afirma que es función del Ministerio de Cultura y Educación “alentar el uso de medios de comunicación social y privados para la difusión de programas educativos y culturales que contribuyan a la afirmación de la identidad nacional y regional”¹⁰.

Algunos países de Latinoamérica aprobaron las leyes para regular los estudios a distancia bastante antes: México incluye la modalidad con “status legal” en la Ley Federal de Educación de 1973; Venezuela, en la Ley Orgánica de Educación de 1980; Colombia, con la creación de la Universidad del Sur (Abierta y a Distancia), establece en 1982 la primera normativa específica; finalmente, en 1987, Costa Rica reglamenta el reconocimiento de estudios realizados con la modalidad.

El 22 de enero de 1998 el Ministerio de Cultura y Educación de Argentina aprueba el *Órgano de Aplicación para la Educación a Distancia en Argentina* (Decreto 081/98), con la ambición de retomar el artículo 24 de la Ley Federal de Educación y establecer que ese Ministerio será el responsable de reconocer y autorizar la creación de instituciones universitarias que adopten como modalidad exclusiva o complementaria “la conocida como ‘educación a distancia’ (...)”¹¹.

Ese mismo año, el 31 de agosto aparece la primera Resolución del Ministerio de Educación de la Nación, Nro. 1716/98. En este caso, la legislación es más ambiciosa y persigue regular en un conjunto de normas y pautas mínimas, entre la variedad de modalidades, “la conocida corrientemente con la denominación de ‘Educación a Distancia’, cuya adopción por parte de instituciones educativas de gestión pública o privada, tenderá sin duda a intensificarse en el futuro, en razón de la evidente necesidad de ampliar y diversificar las oportunidades de educación y la posibilidad cada día mayor de aplicar a ese fin múltiples recursos tecnológicos y procedimientos metodológicos innovadores”¹². Esta reglamentación se ocupará, en primer lugar, de delimitar y definir el término *educación a distancia*:

“A los efectos de la presente reglamentación, entiéndese por ‘Educación a Distancia’ el proceso de enseñanza - aprendizaje que no requiere la presencia física del alumno en aulas u otras dependencias en las que se brindan servicios educativos, salvo para trámites administrativos, reuniones informativas, prácticas sujetas a supervisión, consultas tutoriales y exámenes parciales o finales de acreditación, siempre que se empleen materiales y recursos tecnológicos especialmente desarrollados para obviar dicha presencia y se cuen-

te con una organización académica y un sistema de gestión y evaluación específico diseñado para tal fin. Quedan comprendidas en esta denominación las modalidades conocidas como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta y cualquier otra que reúna las características indicadas precedentemente.”

También se ocupará de las carreras y programas que adopten la modalidad en las instituciones educativas públicas y privadas, que deberán solicitar reconocimiento específico, presentando los fundamentos de la propuesta, sus métodos de evaluación, la producción de los materiales, los centros de apoyo local, el régimen de los alumnos, entre otros requisitos.

Esta reglamentación, si bien con imperfecciones, es un verdadero avance en el reconocimiento y regulación de la modalidad en Argentina.

Finalmente, el 29 de diciembre de 2004, una nueva Resolución, la 1717/04, establece los *Lineamientos para la presentación y evaluación de programas y carreras bajo la modalidad de educación a distancia. Reconocimiento oficial y validez nacional*. Aparece una nueva definición que solo tiene como intención adoptar la denominación “educación a distancia”, entre muchas otras que han aparecido¹³.

Esta nueva resolución agrega a la anterior la importancia de la interacción y los métodos y soportes necesarios para ella, la necesidad del trabajo cooperativo y colaborativo, el modelo educativo de referencia en el que las instituciones van a implementar la modalidad, y el concepto de tecnología educativa y aplicación de las TICs. Adjunta, además, un *Cuadro de componentes y requisitos mínimos de educación a distancia*, que da cuenta de los aspectos a considerar para la presentación de un proyecto académico en educación a distancia: demanda educativa, modelo pedagógico, estrategias de enseñanza, soportes tecnológicos, materiales, equipo multidisciplinario, descripción de la infraestructura, gestión y administración, costos y presupuesto, formas de evaluación, etc. Cabe aclarar que las carreras de posgrado universitario, tanto de Universidades Públicas como Privadas de Argentina, deben presentar la acreditación de las carreras a distancia en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), y no puede abrirse la inscripción al posgrado hasta que no esté debidamente aprobado y acreditado por este organismos y la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, también dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

4. Estudio de caso: el Programa de Educación a Distancia de la Universidad del Salvador (PAD)

La Universidad del Salvador funda su Programa de Educación a Distancia (PAD) en 1997. El proyecto se llevó a cabo en una primera *etapa inicial*, que se cumplió entre 1996 y 1999 (experiencia piloto); una segunda *etapa de consolidación*, de 1998 a 2004; y una tercera *etapa de desarrollo*, de 2005 a la actualidad.

4.1. Etapa Inicial: en 1995, en los inicios del proyecto, se consideró imprescindible la capacitación del equipo en las técnicas y didáctica de la Educación a Distancia: se realizó un curso en la *Asociación Argentina de Educación a Distancia*, uno de los pocos lugares en el país donde se podía encontrar este tipo de capacitaciones. En 1997, el PAD realizó el primer curso de Educación a Distancia, para el cual se consideró la posibilidad real de que el equipo, conformado por Profesores de Letras, se abocara a la tarea de realizar cursos de capacitación en el área de su especialidad y experiencia en los niveles secundarios y universitarios: la enseñanza del español. El equipo se dedicó a la tarea de confeccionar los *Talleres de Expresión Escrita a Distancia*, que incluían tres temas: ortografía, puntuación y escritura, planteados para el soporte papel, para amplio público (con secundario aprobado) y de superación personal; los envíos de material y las tutorías se realizaban por correo postal.

Por otra parte, en septiembre de 1998, en virtud de un convenio con *contenidos.com*, Programa Santa Clara, los Talleres se difundieron por Internet. Para ello, el PAD realizó una adecuación de los tres manuales y de la Guía introductoria, y Programa Santa Clara llevó a cabo las adaptaciones técnicas necesarias. Se continuó con este convenio hasta la disolución de Programas Santa Clara, en el año 2003.

4.2. Etapa de consolidación: en 1998 se proyectó la realización de seis talleres de Español para Extranjeros, área de especialidad del equipo, ya que la Universidad del Salvador posee reconocida experiencia en la enseñanza del español para extranjeros en forma presencial, desde que se iniciara el programa de intercambio en 1987. Es por ello que se consideró interesante esta nueva iniciativa a distancia, ya que se podrían integrar con los cursos presenciales, y los alumnos que vinieran a la universidad por seis meses o un año podrían completar o perfeccionar sus estudios en su país de origen. Por lo tanto, existiría la posibilidad de combinar la modalidad a distancia con la modalidad presencial y de que el alumno que hubiera cursado uno de los niveles cursara el inmediato superior con la otra modalidad. En el 2006 se completaron finalmente los 5 niveles y dos seminarios para el nivel avanzado en soporte virtual.

En la misma etapa se comenzó también a implementar un área de desarrollo de cursos a distancia dirigidos a las empresas, con orientaciones y certificación de la Universidad del Salvador, con la intención de contemplar las necesidades específicas de este sector, y también con los Cursos de Capacitación Docente, para lo que se iniciaron los trámites para que los ministerios de educación de las distintas provincias reconocieran puntaje a los docentes que realizaran los cursos a distancia de la USAL. Se lograron los reconocimientos de la Ciudad de Buenos Aires y las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Salta, La Pampa, Entre Ríos, Río Negro, Misiones y San Juan.

En ese momento, el equipo ya estaba compuesto por especialistas en contenidos, orientadores, diseñadores didácticos, evaluadores del Programa, un dibujante, una secretaria administrativa, un diseñador gráfico, un experto en Tecnología Educativa, Soporte técnico y actores y locutores.

A raíz de la crisis de 2001 y a causa del alto costo del papel, el PAD debió resignar la producción de materiales impresos y optar por la reproducción de los contenidos en CD. Por ello, se rediseñan los cursos con una estructura hipertextual. En su mayoría, los contenidos incluyeron recursos hipermediales, ya que fueron acompañados por imágenes, audios, videos, etc., y todos incorporaron encuestas y planillas de opinión.

En el año 2004 se realiza la puesta en marcha de un nuevo proyecto: el de la primera carrera de postgrado a distancia de la Universidad del Salvador, relacionada con el área de lengua: *Especialización en la Enseñanza del Español para Extranjeros*; ese año se proyecta, se diagrama y se realizan los contenidos de las materias.

Esto hace que la creación de un Campus Virtual propio se vuelva imprescindible; el PAD y el Departamento de Sistemas de la Universidad se abocan a su diseño y producción. De esta forma, dos especialistas en sistemas informáticos se suman al equipo original.

Al final de este período, el PAD tenía un total de 1761 alumnos y estaban en funcionamiento 12 cursos nuevos, además de los *Talleres de Expresión Escrita* que dieron origen al plan piloto.

4.3. Etapa de desarrollo: esta etapa se abre con la presentación de la Especialización en la Enseñanza del Español para Extranjeros al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y a la CONEAU, para su acreditación, en marzo de 2005.

Inmediatamente, el 1º de abril del mismo año, se inaugura el Campus Virtual de la Universidad del Salvador, realizado, como se dijo, con recursos propios, que da cabida a los Cursos y Talleres a Distancia ya existentes y a un Programa Piloto

en la Enseñanza del Español para Extranjeros, cuyos cursos estaban especialmente dirigidos a capacitar a los docentes de ELE presencial de la Universidad, con una beca total para realizar los estudios.

Desde el año 2006, el PAD realiza Jornadas sobre educación a Distancia y Nuevas Tecnologías, con instancias presenciales y virtuales en el Campus Virtual de la USAL, con asistencia muy numerosa de participantes de la Argentina y del exterior. Por otra parte, desde diciembre de 2008 el PAD integra un proyecto *ALFA III, EL Gate*, financiado por la Unión Europea, con las Universidades: Università degli Studi “Guglielmo Marconi” (Italia), Universidad Abierta (Portugal), UNISINOS (Brasil), Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Costa Rica, UVirtual (Bolivia). El objetivo del proyecto es desarrollar un Curso Virtual de Management para capacitación de oficinas internacionales de Latinoamérica; el PAD tiene por tarea la difusión del curso, el desarrollo del sitio WEB del proyecto, su mantenimiento y actualización (www.elgate.eu).

La carrera de posgrado “Especialización en la Enseñanza del Español para Extranjeros”, dependiente del PAD, obtuvo su reconocimiento oficial provisorio en marzo de 2009 (RM: 471/09), y ha dado inicio a sus actividades en abril de 2009. También el PAD posee un Programa de Posgrado en Enseñanza del Español para Extranjeros, que tiene como objetivo la capacitación de interesados en el área que no pueden acceder a una carrera de posgrado por cuestiones reglamentarias. En 2010 ha presentado a Ministerio de Educación y CONEAU una nueva carrera de posgrado: “Especialización en enseñanza y producción de materiales para educación a distancia” y un Diploma en este mismo tema. Proyecta presentar en 2011 dos carreras más relacionadas con el tema de medio ambiente y de gestión universitaria.

En la actualidad, el PAD posee un histórico de 2.655 alumnos; cuenta con 250 alumnos a distancia activos, en las 60 aulas virtuales abiertas; 24 son alumnos del posgrado. En su staff hay alrededor de 30 orientadores que realizan las actividades tutoriales de los talleres, cursos universitarios, cursos de postgrado y cursos de la Especialización que ofrece el Programa.

Bibliografía

- ACTA FUNDACIONAL DE RUEDA, citada en: *Boletín informativo UNNE Virtual*, 9 de marzo de 2007, Nro. 28. En: http://virtual.unne.edu.ar/boletines/UNNE-Virtual_BoletinN28_D1.htm
- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. *Nuevas estrategias y nuevas tecnologías de comunicación en educación a distancia*, Bs. As., Fundación Banco de Boston, 1988.

- *Boletín informativo UNNE Virtual*, 9 de marzo de 2007, Nro. 28. En: http://virtual.unne.edu.ar/boletines/UNNE-Virtual_BoletinN28_D1.htm
- CAROSIO, Lidia Norma. *La capacitación a distancia como alternativa para la transferencia de tecnología*, Bs. As., INTA, 1998.
- DECRETO 081/98 – ORGANO DE APLICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA ARGENTINA.
- *Entrevista a Marta Mena*, en: <http://www.gacemail.com.ar/Detalle.asp?NotaID=1946>
- FAINHOLC, Beatriz (2000). *Contribución de una tecnología educativa crítica para la educación intercultural de la ciudadanía*, en: <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=157>.
- FAINHOLC, Beatriz (2000). *Formación del profesorado para el nuevo siglo. Aportes de la tecnología educativa apropiada*, Bs. As., Lumen, 220 págs.
- FAINHOLC, Beatriz (2001). “La tecnología apropiada: una revisita a su campo a comienzos de siglo”, en *Revista Rueda. Red Universitaria de Educación a Distancia. Universidad Nacional de Luján*, Buenos Aires, septiembre de 2001.
- FAINHOLC, Beatriz. *La tecnología educativa apropiada y crítica*, en <http://contexto-educativo.com.ar/2002/3/nota-05.htm>
- GARCÍA ARETIO, Lorenzo. *Historia de la Educación a Distancia*, en <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/vol2-1/historia.pdf>
- GARCÍA ARETIO, Lorenzo. “Historia de la Educación a Distancia”, en *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, Vol. 2, Nro 1, junio 1999, págs. 11-40.
- GARRISON, D. R. *Understanding distance education. A framework for the future*. Londres: Routledge, 1989.
- GONZÁLEZ, Néstor Daniel. *La televisión y el video educativo en Argentina. Una experiencia pedagógica desde la educación terciaria*, en http://encipecom.metodista.br/mediawiki/images/6/6c/GT7_-_002.pdf
- LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN Nro. 24.195/93.
- MENA, Martha. *Entrevista a Marta MENA, especialista en EaD, a propósito de su último libro*, en <http://www.gacemail.com.ar/Detalle.asp?NotaID=1946>.
- MENA, Martha: *La evolución de la Educación a distancia*, en Portal EDUCAR, <http://portal.educ.ar/noticias/entrevistas/marta-mena-la-evolucion-de-la.php>
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. DECRETO 081/98. ÓRGANO DE APLICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA ARGENTINA. En: http://www.portalbioceanico.com/re_legnac_educacion_adistancia_decerto_docd01.htm

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Resolución 1716/98. En: <http://www.portalargentino.net/leyes/r1716-98.htm>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Resolución 1717, en: http://www.iaa.edu.ar/iaa/acreditacion/documentos/res1717_04.pdf
- PEDULÁ PERKINS, Jorge Eduardo. Tan cerca y tan distante. Apuntes para una historia de la educación a distancia en la Argentina, en <http://www.uned.es/bened/colaboraciones/colab21.htm>
- SANGRÁ MORER, Albert. “Educación a Distancia, educación presencial y usos de la tecnología: una tríada para el progreso educativo”, en *Edutec. Revista Electrónica de Educación*, Nro. 15/mayo 02. En: http://www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec15/albert_sangra.htm
- SARRAMONA i LÓPEZ, J. (2000). “Los retos de las nuevas tecnologías para la Educación a Distancia”, en *Teoría de la Educación*, Vol.12, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- TEDESCO, Juan Carlos. “La educación y las nuevas tecnologías de la información”, *IV Jornadas de Educación a Distancia MERCOSUR/SUL 2000 (CREAD-USAL): Educación a Distancia: calidad, equidad y desarrollo*, Bs. As. 21 al 24 de junio de 2000. Publicado en: *Revista Signos Universitarios Virtual*, Año 1, Nro. 1. Ver: <http://www.salvador.edu.ar/vrid/publicaciones/revista/tesesco.htm>
- TIFFIN, John y Lalita RAJASINGHAM (1997): *En busca de la clase virtual. La educación en la sociedad de la información*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona-Madrid.
- *UBA XXI* en <http://www.uba.ar/academicos/uba21/contenidos.php?id=12&n1=1>

Notas

1 SANGRÁ MORER, Albert. “Educación a Distancia, educación presencial y usos de la tecnología: una tríada para el progreso educativo”, en *Edutec. Revista Electrónica de Educación*, Nro. 15/mayo 02. En: http://www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec15/albert_sangra.htm

2 PEDULÁ PERKINS, Jorge Eduardo. *Tan cerca y tan distante. Apuntes para una historia de la educación a distancia en la Argentina*, en <http://www.uned.es/bened/colaboraciones/colab21.htm>

3 PEDULÁ PERKINS, Jorge Eduardo. Ob. Cit.

4 MENA, Martha: *La evolución de la Educación a distancia*, en Portal EDUCAR, <http://portal.educ.ar/noticias/entrevistas/marta-mena-la-evolucion-de-la.php>

5 TEDESCO, Juan Carlos. "La educación y las nuevas tecnologías de la información", *IV Jornadas de Educación a Distancia MERCOSUR/SUL 2000 (CREAD-USAL): Educación a Distancia: calidad, equidad y desarrollo*, Bs. As. 21 al 24 de junio de 2000. Publicado en: *Revista Signos Universitarios Virtual*, Año 1, Nro. 1. Ver: <http://www.salvador.edu.ar/vrid/publicaciones/revista/tedesco.htm>

6 FAINHOLC, Beatriz. *La tecnología educativa apropiada y crítica*, en <http://contexto-educativo.com.ar/2002/3/nota-05.htm>

7 ACTA FUNDACIONAL DE RUEDA, citada en: *Boletín informativo UNNE Virtual*, 9 de marzo de 2007, Nro. 28. En: http://virtual.unne.edu.ar/boletines/UNNE-Virtual_BoletinN28_D1.htm

8 *Entrevista a Marta Mena*, en: <http://www.gacemail.com.ar/Detalle.asp?NotaID=1946>

9 LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN Nro. 24.195/93.

10 LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN Nro. 24.195/93.

11 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. DECRETO 081/98. ÓRGANO DE APLICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA ARGENTINA. En: http://www.portalbioceanico.com/re_legnac_educacion_adistancia_decerto_docd01.htm

12 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Resolución 1716/98. En: <http://www.portalargentino.net/leyes/r1716-98.htm>

13 Textualmente: "Se comprenderá por Educación a Distancia a las propuestas frecuentemente identificadas también como educación o enseñanza semipresencial, no presencial, abierta, educación asistida, flexible, aprendizaje electrónico (e-learning), aprendizaje combinado (b-learning), educación virtual, aprendizaje en red (network learning), aprendizaje o comunicación mediada por computadora (CMC), cibereducación, teleformación y otras que reúnan las características mencionadas precedentemente". MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Resolución 1717, en: http://www.iaa.edu.ar/iaa/acreditacion/documentos/res1717_04.pdf